ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Litueche
crecemos juntos

001791

DIDECO N° 657

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 09 NOV. 2026

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- *Que, la Región de O'Higgins enfrenta desafíos climáticos complejos que ya no son una amaneza futura, sino una realidad cotidiana*
- *Que, la Ilustre Municipalidad de Litueche, ha elaborado el Plan de Acción Comunal del Cambio Climático, el cual constituye un instrumento de planificación local clave para enfrentar los desafíos del cambio climático en el secano costero*
- *El Plan de Acción del Cambio Climático, responde a la creciente vulnerabilidad de la comuna frente a amenazas como la sequía, los incendios forestales, las olas de calor e inundaciones que afectan la disponibilidad hídrica, agrícola y la calidad de vida de la población*
- *El acuerdo N° 239/2026 de la Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 10 de Febrero del 2026 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el Plan de Acción Comunal del Cambio Climático de la Ilustre Municipalidad de Litueche*
- *El Plan de Acción Comunal del Cambio Climático de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que se adjunta*

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rodrigo Palominos Vidal. La Ley N° 21.455, que establece el marco jurídico para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de Diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal "Por Orden del Sr. alcalde".

DECRETO

1. ***APRUEBASE,*** *en todas sus partes el* ***Plan de Acción Comunal de Cambio Climático*** *de la Ilustre Municipalidad de Litueche, para el período 2026-2030.*

2.- ***REMITASE,*** *copia del presente Decreto a la Secretaria Municipal, y Dirección de Desarrollo Comunitario, para su conocimiento y posterior archivo.*

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ICC/boo
DISTRIBUCION
- *Archivo Secretaría Municipal*
- *Archivo DIDECO*
- *Archivo Departamento de Obras*